

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, jueves 1º de septiembre de 1910

Nº. 2,984

El Día

Por la Hacienda Pública

(COLABORACIÓN)

III

En cuestiones económicas y financieras, sin duda alguna, existen autoridades respetables las opiniones de don Darío Gutiérrez, porque ellas son resultado de una inteligencia bien cultivada y de estudios prácticos.

El interesante artículo de dicho caballero, publicado en "La Tarde" de anteaer, demuestra, con acierto de razonamientos, que los Poderes Públicos, no tienen facultad para delegar en todo o en parte las atribuciones que ejercen. Nisi propia inopia, dice, sería excusa suficiente para tan peligrosa abdicación, de la cual resultaría, frente al poder del Gobierno más poderoso aún y más engrandecido por la suma de facultades y de influencias puestas a su alcance.

En el Perú, agrega, son tan decisivas las influencias que pone en juego la compañía de recaudación, que no se ve siquiera el día en que pueda el Estado recobrar el ejercicio de sus antiguas facultades.

En Bolivia no hay efectivamente desahucio financiero, ni inopia o falta de celo en las autoridades encargadas de la recaudación de las rentas.

El interés particular de los recaudadores, está bien estimulado con la recompensa moral de premios en forma de ascensos, con el aplauso de las autoridades superiores, con la aprobación de cuentas y con la grata satisfacción del deber cumplido. El estímulo material está en la remuneración que debería aumentarse paulatinamente en proporción a las necesidades locales y a las sumas recaudadas.

¿Qué necesidad hay de sustituir el conjunto armónico de las disposiciones administrativas vigentes y cuál el motivo ostensible que pudiera explicar la delegación de facultades recaudadoras en beneficio de una Compañía particular?

No hay esa necesidad al existir el motivo. Creemos haberlo demostrado así en nuestros dos artículos anteriores, haciendo notar, además, las inexplicables contradicciones que se notan en la circular "Gutiérrez-Trujada".

Bolivia ofrece un inmenso campo para el empleo de capitales nacionales y extranjeros, en las condiciones más ventajosas posibles capaces de satisfacer el lucro desmedido de quienes lo emplearan. Las industrias de la minería y explotación de goma, son quizá en las únicas en que se han empleado capitales de consideración. Los bancos y las casas importadoras de mercaderías también tienen capitales bien empleados en condiciones verdaderamente lucrativas.

El campo de las industrias agrícolas y manufactureras, sin exageración, se puede decir, que está virgen y es en el donde se puede aplicar el capital. Son relativamente insignificantes las fábricas de fósforos, alcohol, aguardientes y cigarrillos.

En toda la República no existe una sola fábrica de artículos de uso indispensable, como papel, géneros, cristalería o calzado. Tampoco existe una Compañía, ni un hacendado siquiera, que dedique sus capitales y energías al cultivo de la tierra. Hasta ahora somos importadores de patatas, harina, azúcar y cereales, productos que en Bolivia pueden explotarse no sólo para el consumo nacional sino también para la exportación.

Pero en Bolivia hay grandes capitales, dedicados, los más, a negocios de bolsa que no traen ningún beneficio en bien ge-

neral del país y puestos, otros, a la ganancia de intereses en los Bancos.

Ahora se pretende acumular capitales sociales con el objeto de formar un Sindicato que se encargue de la recaudación de las rentas nacionales.

En artículos anteriores hemos demostrado cuán antipatriótica es aquella idea. En el presente queremos manifestar que el capital que se trata de sustraer quedaría mejor empleado en la instalación de alguna fábrica, en la nacionalización de nuestra minería o en la implantación de trabajos agrícolas. Así podía levantarse el nivel económico del país, se daría trabajo a las clases obreras y la demanda de brazos produciría una favorable corriente inmigratoria.

Nuestro "arcano" sistema de contribuciones y el máximo de capacidad impositiva a que hemos llegado, no debía ser aliente para servir de él, en beneficio particular y en desmembramiento de las rentas insuficientes para atender las necesidades generales de la Nación; debía despertar las energías dormidas de los capitalistas que han suscrito las circulars examinadas, quienes bien podrían encominar sus esfuerzos a procurar el bienestar del país con la aplicación de capitales y conocimientos al desarrollo agrícola o manufacturero.

Así se serviría a la Nación. Pero proponerle a esta "compañía de recaudación" el medio de lucro (a esto llamamos "aparejo") no es servir en terreno edificante, es sencillamente querer aprovecharse en beneficio particular y con tanto por ciento de aquí máximo de capacidad impositiva. El negocio es seguro, pero no es moral ni patriótico.

El "estacionarismo" patente abiertamente opuesto al desarrollo de nuestras energías productoras, "obedece, justamente, a la falta de capitales que levantan esas energías, a la punible y temerosa dejadez propia de nuestra raza, al espíritu de avaricia, a la falta de sentimientos nobles y elevados y a ese constante afán de enriquecerse a costa del Erario Público.

Evidentemente, no es la Compañía Nacional de Recaudación la que ha de levantar aquel estacionarismo patente, porque él no se levanta con un negocio de la índole del que se viene proponiendo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcuta

PERU.—CAUSA DE LA CRISIS MINISTERIAL.—AUTORIZACIÓN AL GENERAL ALFARO.—PELIGRO LA MEDIACIÓN.—MONEDEROS FALSOS DESCUBIERTOS.—LA ESCUADILLA YANKEE EN CHIMBOTE.

Lima, 31.—Crece que la crisis ministerial será provocada por el ministro de hacienda señor Sierber, quien se manifiesta ofendido por el rechazo de algunos de sus proyectos financieros, en el seno de las cámaras.

Se sabe que el congreso del Ecuador autorizó al general Eloy Alfaro para que arregle los asuntos internacionales con el Perú, otorgándole facultades extraordinarias. Con este motivo, la prensa local augura un fracaso a la mediación.

En el Callao han sido descubiertos varios individuos que tenían la ocupación de acuñar moneda falsa. Encuétranse arrestados algunos sospechosos.

Arribó a Chimbote la escuadrilla norteamericana que va a Valparaíso.

CHILE.—INSERCIÓN DE CONVENCIONES.—NUEVO DIPLOMÁTICO.—MATRIMONIO ROSAS-LASCANO.—ACORAZADOS ARGENTINOS.—CANDIDATURA

DE FIGUEROA.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 31.—Sigue aumentando el número de convencionales; que en representación de los diferentes partidos políticos deben concurrir a la convención electoral.

Ayer presentó sus credenciales en acto solemne, el nuevo ministro plenipotenciario del reino de Italia, conde Ranzani.

Ha contraído matrimonio el señor Enrique Rozas con la señorita Rebecca Lascano. El acto revistió mucha solemnidad.

Zarparon a Punta Arenas los acorazados enviados por la Argentina al centenario de septiembre.

Diariamente aumenta el número de adherentes a la candidatura del señor Javier Figueroa, para la presidencia de la república.

Los miembros del partido radical se hallan completamente unificados y trabajan de común acuerdo para designar sus delegados ante la convención electoral.

URUGUAY.—DESPEIDA A SAENZ PEÑA.

Montevideo, 31.—El presidente de la república, señor William, acompañado de distinguidas personalidades, sociales y políticas del país, despidió al presidente electo de la República, Argentina, general Roque Sáenz Peña. Más de setenta mil individuos concurrieron a presenciar la partida del primer magistrado de la república. Fué muy aclamado.

BRASIL.—EL CRUCERO BENJAMIN CONSTANT.—TRATADO DE COMERCIO CON BOLIVIA. Río de Janeiro, 31.—El crucero Benjamin Constant, asistió en representación del gobierno y pueblo brasileños para el centenario de la independencia de Méjico.

Concluyó la discusión del tratado de comercio y navegación fluvial, celebrado con Bolivia.

MÉJICO.—PARA EL CENTENARIO.

Méjico, 31.—Efectuáanse gran des preparativos para la conmemoración del centenario de la independencia nacional.

ESTADOS UNIDOS.—LA NIETA DE GARIBALDI CONFERENCISTA.

Washington, 31.—Procedente de Italia llegó la nieta de Garibaldi, con objeto de dar una serie de conferencias metodistas.

ITALIA.—LA EPIDEMIA DEL CÓLERA.—MUERTE DE UN SOCIÓLOGO.

Roma, 31.—Sigue ocasionando numerosas defunciones la epidemia del cólera, no obstante las medidas que se han adoptado para evitar su propagación.

Falleció el conocido sociólogo señor Maitegaza.

ESPAÑA.—MITIN DE CLERICALES.

Madrid, 31.—El anuncio de haberse invitado a los clérigos para la celebración de un mitin, ha causado general alarma en la población, porque se teme que sea el origen de graves disturbios. Las autoridades adoptaron algunas medidas preventivas para evitar colisiones en el pueblo.

FRANCIA.—POR LA AVIACIÓN.

París, 31.—El ministro de Guerra ha declarado que dará vigoroso impulso a la aviación, adquiriendo una buena colección de aeroplanos para el ejército.

PANAMÁ.—RETIRO DE UNA CANDIDATURA.

Panamá, 31.—El vicepresidente de la República, señor Mendoza, ha retirado su candidatura para la primera magistratura de la Nación, fundando en la oposición que le hace el gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

PORTUGAL.—LAS ELECCIONES.

Lisboa, 31.—En un ambiente de completa tranquilidad,

se han realizado en esta capital las elecciones de representantes al Municipio. El triunfo correspondió a los republicanos.

ALEMANIA.—BANQUETE A FONSECA.

Berlín, 31.—Su Magestad el Emperador Guillermo, obsequió al presidente electo del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, con un suntuoso banquete.

"La Nación" de Buenos Aires

Hemos sido obsequiados por el agente del importante diario "La Nación", de Buenos Aires, señor Eduardo Díez de Medina, con un ejemplar de la edición extraordinaria que publicó aquel diario el 25 de Mayo del presente año, en homenaje al centenario de la proclamación de su independencia.

Contiene la primera parte del diario, una serie de artículos científicos, históricos, literarios, etc., de conocidos escritores argentinos. Esta sección consta de 432 páginas.

En la segunda parte, que abarca la reseña general de la república, encuéntranse capítulos interesantes sobre bancos, ferrocarriles, ganadería, agricultura, etc. Esta sección consta de 315 páginas, que agregadas al número de páginas de la primera parte (432) hacen un total de 747.

Toda la edición se halla profusamente engalanada con fotografías y vistas de mucho interés. La carátula es una página de verdadero gusto artístico.

El diario de nuestra referencia es un ejemplar digno de ser conservado. Es un libro de consulta, antes que una gaceta de informaciones.

CONGRESO NACIONAL

INFORMACION MINISTERIAL

Ayer se reunió el H. Congreso Nacional con el objeto de escuchar el informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, sobre negocios internacionales. Por la delicadeza que reviste el asunto, la información se produjo en sesión reservada, debiendo continuar hoy.

CÁMARA DE DIPUTADOS

La H. Cámara de Diputados sesionó también reservadamente a primera hora, para ocuparse de un asunto de carácter secreto.

Un duelo sobre el abismo

Pocos días faltaban para que el crudo invierno azotase los alrededores de los Alpes.

Una espesa capa de nieve cubría la montaña. Durante varios meses no se volvería a ver en la superficie ni un gajo, ni una planta verde, ni nada que tuviese vida. Por eso todos los habitantes del valle de Jauras de Sainte-Victoire, todos los moradores de esas frías chozas en la ladera de la montaña, se afanan por recoger la poca hierba verde que aún queda en el abrupto infértil suelo.

El día es frío y hermoso, y la atmósfera de una transparencia maravillosa. Ni una nube aparece en el puro azul del cielo. Sólo en el horizonte se distingue una mancha negra; movernos aún: un punto que aparece moviendo, "virar", revolver.

Tanto las mujeres como los hombres se encuntran allí. Todos los brazos son pocos para la ruda tarea. La Béchette ha hecho lo mismo que todos. Enjugó sus ojos enrojecidos de la muerte del que tanto quería, el intrépido cazador, ¡ay! demasiado intrépido, ya que su arrojo había de perder-

lo. Tiene en sus brazos a la pequeña Suzón, débil criatura de pocos meses, que es la única imagen que le ha quedado del pobre padre, muerto. La niña se ha dormido. La Béchette instaló al bebé en una curva del terreno, al abrigo del viento. Y tomando la hoz, se puso a la obra. Es una insignie trabajadora la pobre Béchette. He aquí que se endereza para limpiarse el sudor que baña su frente; deja por un momento vagar su mirada por el vacío, perderse en la inmensidad azul. Por qué súbitamente se cubrió de arrugas su frente, se fijó su mirada en la parte del cielo donde revoloteaba el punto negro? Ahora se dedica con febril apuro a terminar su cosecha; forma un fío con la hierba, lo ata sólidamente, con todas sus fuerzas, con una rodilla en tierra y el cuerpo inclinado hacia adelante. Una ó dos vueltas más de cuerda, y la guapa montañesa bajará llevando a la espalda el haz de hierba y en sus brazos a la hijita querida que, allí cerca, al abrigo del viento, duerme tranquilo sueño.

De pronto se siente un enorme estrépito. Algo inexplicable, sorlo, apagado; el aire golpea como abatido por gigantesco viento. Después hendió los aires:—Suzón, mi Suzón!...—gritó la Béchette, y su voz, que expiraba en su garganta, no tenía nada de humana:—¡Socorro, socorro!—Y el grito desesperado repercutió, se prolonga y es repetido por los ecos de la montaña. Pastores y cazadores, acuden de todas partes. ¡Han oído. Han visto!...Fue una visión más rápida que el relampago: vieron el punto negro fijarse en el espacio, descender, agrandarse, desplegar sus poderosas alas, y con vuelo aterrador, caer sobre su presa codiciada desde lejos. Ahora, el águila vuelve a remontarse en los aires. Es una águila de tamaño colosal. Despliega victoriosas sus magníficas alas; entre sus garras lleva a la niña que acababa de robar.

¿Qué hacer? ¿Qué socorro podía prestarse a la infeliz madre que se retuerce en la desesperación, se rechina, suplica? Los montañeses son valientes, son astutos. Pero, ¿de qué sirven en este caso la astucia y el valor? Podrían matar el águila de un balazo. Caería herida de muerte. Pero la niña caería también con aquella, se estrella contra las rocas y moriría infaliblemente. Esta era la alternativa, en que se encontraba la criatura, y que no se podía evitar: se desharía contra las rocas ó sería despedazada por el águila. ¡Perdida! La pobre niña estaba perdida. Convencidos de su impotencia, los pastores y cazadores habían hecho ráfagas; habían visto el águila emprender la huida, y la veían desaparecer entre las rocas.

Enloquecida, la Béchette empezó a correr, y se metió en un sendero casi impracticable. ¿A dónde va? No se da cuenta de nada. Va sin rumbo; corre, cuando de pronto, siéntese sujeta por un brazo vigoroso.—Tranquilidad, la Béchette—dijo una voz joven y varonil,—aquí estoy yo. Tenga confianza en mí.

Es Santiago Servant el que ha hablado. ¡El valiente muchacho no tiene aún veinte años y ya ha salvado algunas vidas! El grito desgarrador de la Béchette lo conmovió hasta el fondo del alma: ¡No es su camarada, criado con ella, y casi un hermano? ¡Bueno estaría que la abandonase en su penal! Ayudándose con sus pies y con sus manos, y aprovechando los menores ángulos salientes de las rocas que se hacían cada vez más abruptas, Santiago emprendió una ascensión vertiginosa. Se dirigió hacia el paraje por donde el águila acababa de desaparecer, con su tardo vi-

viente. Sobre esas crestas, reputadas inaccesibles, nadie, hasta ese momento, se había aventurado a trepar. ¿Para qué? Eran desnudas piedras, rocas resbaladizas, bajo las cuales a cada paso se abrían profundas grietas. Solamente las aves de presa habitan esas alturas, escondiendo sus nidos en las sinuosidades de las rocas. Santiago siguió por esas escabrosidades, desfilando a lo largo de las aristas, casi confundido con el tinte grisáceo del suelo porque se ve obligado a ascender. De pronto, desaparece a los ojos de los que lo contemplan. Sus compañeros, angustiados, sienten que se les corta la respiración.

Pasan dos, tres, cuatro minutos, de esos minutos que son una eternidad. Y he aquí que, de nuevo, el águila se remonta en el espacio. Sus garras están vacías. ¿Qué ha sucedido? ¿Dónde está la niña que hace un instante apasionaban? ¿Dónde está el salvador que con tanta intrépidez se ha lanzado en su busca? ¿Acaso yacen los dos en el fondo de un precipicio como en una tumba? La Béchette está extendida de desesperación. ¿Cómo una criatura humana resiste tan purzantes angustias? ¿Y cómo la emoción no ha hecho pedazos el corazón de esa madre?

¡Pero qué! ¿No se ve algo que se desliza a lo largo de esa arista rocosa? La sombra se acentúa. Es un hombre. Es Santiago. ¿Sólo? No. Tiene consigo a la niña; la lleva en sus brazos. De lejos muestra a la madre su hija salvada. Es imposible describir a cambio de cuántas peripecias ha podido Santiago llegar al fin de esa empresa. Pasando de roca en roca, exponiendo su vida a cada instante, vacilando, buscando con la mirada, afinando el oído, ha conseguido descubrir el escondite del águila. Cada paso que da lo aproxima al nido donde los aguiluchos, sorprendidos todavía, se preguntan qué significa ese botín que acaba de caer como del cielo en medio de ellos. Santiago ya distingue el nido: el momento es decisivo: es preciso aprovechar el aturdimiento de los pichones, arrebatarles la presa, sobre la que todavía el instinto no les ha hecho precipitarse. ¡Singular contraste! Mientras en la montaña una madre y muchas otras personas están ahogadas por la más dolorosa expectativa; mientras Santiago acaba de hacer los más prodigiosos esfuerzos, el espectáculo que se ofrece a su vista es tranquilo y apacible. Ajena al peligro que corre, la niña está cómodamente tendida en el nido del águila. ¡Jaga con el musgo y con las ramillas que le forman un lecho semejante a una cuna. Los aguiluchos le parecen pájaros amigos, con los que ella quería jugar. El águila revolotea a cierta altura contemplando ese cuadro de familia.

De un momento a otro el espectáculo puede cambiar y transformarse el idilio en un horrible drama. Santiago, a la primera mirada, se da cuenta de eso. Entonces lanza gritos para espantar al águila, que huye sorprendida por ese ataque imprevisto. Santiago se apodera del preciado botín, y, sin perder tiempo en retorcer el pescuezo a los animalitos, vuelve sobre sus pasos, pensando en la alegría que va a dar a la Béchette.

Pero entonces empieza un nuevo suplicio. Enlojada, furiosa de ver que le arrebatan su presa, exasperada por el peligro que corren sus pichones, el águila vuelve a la carga y, al derecho hacia su enemigo. Evitarla, era de todo punto imposible. Es necesario luchar. ¡En qué condiciones! Santiago tiene un brazo ocu-

pado con la carga, el otro lo ha sido, hasta ese momento, necesario para asirse a los pedregosos ángulos salientes. Pero hoy en el elegir, y sobre todo, no hay que vacilar. El intrépido montañés no piensa más. Se detiene, se arma contra una roca. Bajo sus pies se abre el precipicio; lo escudriña con la mirada. Cualquiera otro que no fuese él, hubiera sentido vértigo. Qué audacia y qué hábito necesitaba para poder conservar su sangre fría al borde del abismo!

El águila está casi encima. En menos de un segundo se producirá el choque. Será una lucha corta y decisiva. Si se prolonga, después del primer encuentro, ¡qué será de Santiago y de la infeliz criatura! Un aleteo del águila puede derribarlos. Es preciso que, del primer golpe, Santiago hiera de muerte a la aterradora bestia que, con sus alas desplegadas, las garras crispadas, el pico abierto, se lanza pronta a destrozar, a morder. De abajo, los montañeses han comprendido la inminencia del peligro. Ya llegó el momento en que se medirán los dos adversarios. Ya están cuerpo a cuerpo. Las alas abiertas del ave forman como un inmenso velo detrás del cual se libra el horrible combate.

La Béchetie ya no tiene valor para seguir el hilo de las peripecias de esta batalla de que su hija es la causa. No quiere ver más. No quiere saber nada: ha vuelto la cabeza a otro lado. El exceso de la emoción la ha atontado, la ha vuelto casi inconsciente. ¿Qué sucede arriba? ¿Quién vencerá? ¿El hombre o el terrible animal? El hombre extenuado de cansancio, con una carga, casi sin armas, tiene muy pocas probabilidades. Las alas del águila se agitan convulsivamente: baten el aire. La enorme bestia se eleva bruscamente como para tomar fuerzas, y en seguida cae pesadamente sobre su adversario. Pero Santiago está preparado para la defensa: con la mano que le quedaba libre ha tomado su bastón con punta de hierro semejante a una lanza, y contra la punta del bastón, sostenido por mano hércule, vino a chocar el águila con toda la fuerza de su furioso vuelo; se ensartó ella misma, muriendo instantáneamente.

Ahora tenía que bajar. No bien dió algunos pasos, Santiago comprendió la imposibilidad de seguir el mismo camino por donde había subido. Asiendo de los ángulos salientes de la roca, había podido subir. Entonces iba solo y tenía libertad de movimientos. Bajar, ahora que lleva consigo a la niña, no puede ni intentarlo. Conocía demasiado la montaña para aventurarse en una empresa que su experiencia de todos los días le hacía comprender era temeraria. ¿Era este el resultado al cual debían conducirle tantos esfuerzos tanto valor, tanta destreza? Santiago estaba ahora detenido por los obstáculos naturales, y por decirlo así, bloqueado por el vacío. ¡Iba pensando en su propia conservación—! abandonar a la niña? Esta idea no pasó siquiera por su mente. Como un general que inspecciona el terreno, dirigió una mirada sobre el campo de batalla donde iba a sostener una lucha suprema. De un lado, el camino impracticable; del otro, el precipicio, por el cual era necesario pasar. Santiago hace una seña a sus compañeros. Estos se apresuran a tirarle una cuerda de salvamento. La amarra a una roca lo mejor que puede y se desliza por ella en el vacío. Si la cuerda cediera ó se cortase con el roce de alguna piedra filosa, Santiago y la criatura desaparecerían para siempre. Horrible y peligroso descenso. Asido a la cuerda con una mano, balanceándose sobre el abismo, golpeándose contra la roca, los dedos ensangrentados, ennegrecido por los guijarros que se desprenden sin cesar bajo su peso, Santiago no tiene ya conciencia de lo que pasa. Solo el instinto lo sostiene todavía, una especie de voluntad heroica subsiste en él, en su inconsciencia. En fin, los hombres podían asir la cuerda y atraer hacia ellos, fuera del precipicio, el cuerpo que se balancea en el vacío. Pero en ese momento sucedió lo que era de temer: traicionado por

el cansancio y por el dolor de sus dedos ensangrentados, Santiago perdió el sentido. La cuerda, privada de su fardo, pendía inútil. Enseguida, descendiendo por las pendientes, diez hombres se lanzaron en busca de Santiago. Llamaban. Sólo el eco les respondía. Una siniestra convicción invade ahora sus imaginaciones; no buscan a Santiago sino sus despojos. Es seguramente su cadáver lo que notan detenido a medio camino por un ángulo saliente de la roca que forma una especie de galería. Santiago está extendido de espaldas en el suelo; ha hecho con sus brazos una especie de parapeto a la niña. Hasta el último momento ha conservado el valor para velar por ella, para protegerla. Se precipitan:

DOCUMENTOS OFICIALES

EL SENADO NACIONAL

RESUELVE:

Se aprueba la ordenanza de patentes é impuestos votada por el H. Concejo Municipal de Sucre, en la proporción siguiente:

(Continuación)

TARIFA	CATEGORIAS						
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
64—Tiendas de productos del país.....	40	30	20	10	5		
65—Id de loza, porcelana y cristalería.....	50	40	30	20	10	5	
66—Id de pulpería.....	10	5	3	2	1		
67—Toros, por corrida.....	50	25					
68—Tambos y posadas.....	30	25	20	15	10		
69—Relojerías.....	20	10	5				
70—Negociantes de madera, sal, combustible, forraje, no productores de estos artículos.....	100	80	50	20	15	10	5
71—Música que acompaña cadáveres.....	20						
72—Id para fiestas matinales.....	10						
73—Zapaterías importadoras de calzado de materia prima del exterior.....	20	10					
74—Alfarerías y locerías.....	25	15	5				
75—Fábricas de jabón.....	15	10	5				
76—Disfraces de carnaval.....	5	4	3	2	1		
77—Música indígena (zampoña) por cada vez.....	5						
78—Balanzas, pesas y romanas.....	1						
79—Bailes públicos de máscaras, por cada vez.....	50	25					
80—Dentistas.....	500	300	200	100			

INTERNACION DE LICORES EXTRANJEROS

	Bs. Cts.
Por caja de 12 botellas de Cognac, Whisky, Old Tom, Vermouth y todos los demás no dulces.....	2.50
El cajón de cervezas de 12 botellas.....	1.
El cajón de Champagne de 12 botellas y demás espumantes.....	5.
El cajón de Ajenjo de 12 botellas.....	40.
Id de vino de 12 botellas.....	2.
Vino en barriles de 10 litros.....	2.

DIVERSOS PRODUCTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Miel por 78 kilos	1.
Empanizado de miel.....	46
Chanca.....	46
Harina de trigo.....	76
Id floreada del país.....	46
Id. id. extranjera.....	46
Id de maíz.....	60
Malta de maíz huido.....	60
Mucho de maíz.....	60
Harina elaborada dentro del radio de la población, los 46 kilos.....	80
Aguardientes de procedencia nacional, 46 kilos.....	80
Vinos id id id id.....	40
Acohol nacional, los 46 kilos.....	1.50
Cigarros puros extranjeros el 100.....	1.
Id id del país el 100.....	10
Suela, la lonja.....	10
Conservas extranjeras de cualquier clase, los 100 kilos.....	2.
Cohetes y cohetillos extranjeros los 100 kilos.....	2.
Almidón, arroz, fideos, manteca, uvas, pasas, galletas y jabón extranjeros, los 100 kilos.....	2.
Queso y mantequilla extranjeros, los 100 ki-	

—¡Santiago!...—¡Es esto posible! ¿O es una ilusión? Una débil voz deja oír un quejido:

—¡La niña...salven a la niña!—Es Santiago quien ha hablado. Vuelve a su conocimiento.

—¡La salvaron!... ¡Béchetie ahora, puedes venir, tu hija duerme sobre un pecho heroico! ¡Ella respira! ¡Vive! ¡Ella respira! Un instante más, y ya el águila macho, vengador de su compañera y de sus aguiluchos, hubiera, de un picotazo, herido de muerte, mientras se desliza por la cuerda, al intrépido salvador.

Ya aparece un punto negro en el horizonte, un punto negro que se mueve, que revolotea, que se aproxima agrandándose.

AVISOS NUEVOS

VINO ESPAÑOL.—Tinto para mesa, en barriles de 100 litros, cosecha 1898. Acaba de recibir Nicanor Hidalgo y vende en su tienda, calle del Teatro Nos. 12 al 18. 6 v. 2984

INVITACION RELIGIOSA.—Se suplica a las personas piadosas, a la efígie del Señor de las Piedras, concurren a su novenario, que comenzará el día 6 del presente mes, en el templo de las Carmelitas de esta ciudad. La Paz, septiembre 1º de 1910 3 v. 2984

TOMAS M. ELIO Y EZEQUIEL CALDERÓN SALINAS Abogados en sociedad. Bufete: Ayacucho 95. 1 m. A. 31

CONSCRIPCION MILITAR.—Se previene a todos los individuos que hayan omitido el inscribirse en los registros la conscripción militar, que la comisión encargada de levantar dicho padrón, funciona todos los días de 9 a 11 a. m., y de 1 a 5 p. m., en el local de la Mayoría de Plaza. El 30 de septiembre próximo es el término fijado para la clausura de los libros; los que hasta esa fecha no hubieran cumplido con las prescripciones de la ley, serán declarados omisos, sufriendo en consecuencia la sanción penal respectiva. La Paz, agosto 20 de 1910 El Secretario. 15 v. 2977

CASA.—Se desea comprar una pequeña y central. Ofertas, dirigir a Barraca de Madera, al lado del Buen Pastor. 5 v. 2979

EN VENTA.—Se ofrece en venta una casa cómoda, espaciosa y con tres patios en la calle Locería N° 31. Para convenir verse con Mariano Aguilar en la misma casa. La Paz, Agosto 19 de 1910. 8 v. 2973

SE ALQUILA.—Un departamento sin muebles y dos habitaciones amuebladas. Illimani N° 35. 10 v. 2978

AVISO DE REMATE.—El doctor Guillermo Pérez, Juez Instructor 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 20 de agosto se ha señalado el día 12 de septiembre próximo, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa chica del doctor Víctor E. Sanjinés, situada en el barrio de Santa Bárbara (calle Castro N° 8) bajo la base de veintiseis mil setecientos veintidos bolivianos ochenta centavos [Bs. 26,722.80 cts] rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación judicial, que fue de treinta y dos mil novecientos noventa y dos bolivianos once centavos.

Los interesados pueden ver los planos y tasación respectiva en poder del propietario, plazuela Frías N° 6, y ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, Agosto 29 de 1910 Antonio M. Aliaga 10 v. 2982

¡Ojo al Aviso!

Por motivo de viaje, se ofrece en venta, en alquiler, en cambio ó permuta, con propiedades ó fondos rústicos, la casa N° 88 en la calle «Murillo» y cuatro casas quintas situadas abajo de la «Garita de Potosí» todas ellas de construcción nueva y que ofrecen todas las comodidades deseables y con servicio de agua. Precios sumamente módicos.

Para pormenores dirigirse al escritorio del doctor Ramón Unzueta, en la calle Yanacocha N° 71, ó a Máximo Calderón J. calle Potosí, de 12 m. a 4 p. m. La Paz, agosto 20 de 1910. 1 m. A. 20.

MARMOLERIA.—En la Marmolería San José, donde no falta gran surtido de lápidas en venta, todas listas, se encarga de trabajar mausoleos pequeños, de fácil transporte, y toda clase de lápidas en mármol finísimo de Carrara. Puntualidad como siempre. Calle Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor, casa propia. Abdón Laguna. 2 m. A. 27



Lo mismo que la gloria de este célebre campeón atraviesa los mares, la fama del Bitter Secrestat, llena el mundo.



Fotografía Cordero
Calle Ayacucho 68
Teléfono 60.

El establecimiento está con todas las comodidades necesarias para el arte. Acabo de recibir un selecto surtido de tarjetas, última novedad. Ofrezco retratos al Platino, Bromuro, Velox y sobre Porcelana, ampliaciones al Bromuro, crayon y cepia, Miniaturas al esmalte. Tarjetas postales con vistas del centenario de Sucre y La Paz. Vistas de actualidad.

La Fotografía "Cordero"
Está a disposición de quien la solicite, para retratos, vistas y fiestas campestres, por haber sido acreditado en el carácter de fotógrafo de las revistas: «Sucesos» y «Andina».

La Fotografía "Cordero"
Ofrece a precios bajos dos hermosas máquinas de fotografía con lentes Zeiss, tamaños 18X24 y 73X18, una máquina instantánea con material para 4,000 fotografías; el manejo es muy sencillo, en dos horas está práctico uno sin ser fotógrafo. El precio sumamente bajo, a quien la solicite doy instrucciones. Ofrezco objetivos de los mejores autores. Zeiss jenz, Seiss kraus y Goery, todos para tamaño 18X24. Se garantiza y se atiende pedidos a cualquier punto de la República.

Reclíbré
Dentro de pocos días planchas "Seed", las mejores que han recomendado en este clima, por su rapid ezytransparencia, tamaños 9X12, 3X4 1/2, 13X18, 18X24, 24X30. Papeles Velox Bromuro, Porcelana F., papel Bromuro para ampliaciones. Se recomienda el artículo ofrecido.

JULIO CORDERO
FOTÓGRAFO.
1 m. A. 31

Cebada en grano del país
De calidad superior para semilla
VENDEN—
Miguel Casanovas y Ca
Calle Serapio Reyes Ortiz.
8 v. 2982

OJO AL AVISO.—Se alquilan departamentos desentados, con 6 sin muebles, en casa limpia y con agua propia. Son apropiadas para caballeros independientes. Se encuentra más una tienda para proveedora. Junín N° 47. 4 v. 2981

EN VENTA.—Por no admitir cómoda división de herederos, se ofrecen en venta las propiedades siguientes: Una casa situada sobre la plaza España (San Pedro) entre las calles Guapay y Tuichi N° 7.

Una propiedad de puna con cabecera de valle denominada «Ninacho» y «Molino Quemado» situada en la provincia Loayza, cantón Sapahachi.

Una finca de valle, nombrada «La Selva», sita en la misma comprensión que la anterior. Las personas interesadas pueden dirigirse a tomar informaciones a la casa N° 91 calle Loayza ó por correo a Caracato, dirigido al señor Federico Ribero A.

La Paz, agosto 24 de 1910. 10 v. 2978

ANUARIO DE LEYES Y DISPOSICIONES SUPREMAS DE 1909 Compiladas por Ricardo Martínez Vargas. De venta en todas las librerías. 1 m. A. 11

CASA EN VENTA.—Se ofrece una casa nueva con extensión, situada frente a la Facultad de Medicina, en la calle General Campero, transverso al Prado. Dirigirse a la casa N° 19 del Prado. 15 v. 2979

Día Social

Función de gala.—La representación de la grandiosa obra de don José Echegaray, titulada *Mancha que limpia*, por la compañía cómica-dramática que actúa en nuestro coliseo y en beneficio de la simpática primera actriz, señora Concepción González de Haza, ha sido un verdadero acontecimiento artístico.

Todos los palcos y asientos de platea se hallaban ocupados por distinguidas familias y caballeros de nuestra sociedad. La aparición de la señora González, en el escenario, fué saludada con una ovación. Representó el papel de Matilde con una perfección admirable. Unas veces apasionada hasta el delirio; otras y desdénasas otras, encarnó en todos sus aspectos la creación del dramaturgo Echegaray, con el talento de una artista delicada y sentimental.

Con justicia, fué aplaudida con todo entusiasmo. Artísticos ramos de flores, de los que pendían perfumadas tarjetas, fueron obsequiados a la primera actriz señora González, juntamente con preciosos recuerdos, que traducen la simpatía que ha sabido captarse en nuestro público.

A pesar de ser ya conocida la obra de Echegaray, en la función de beneficio del martes, no dejó de ser admirada, como si se tratara de una obra moderna. Es que, *Mancha que limpia*, es siempre nueva y siempre interesante, máxime, si a su representación artística, concurren elementos de gran valía.

La señorita Díaz, colaboró con toda perfección, así como la señora Salas.

Los señores de la Haza, Revuelta, Ferrer y demás actores, trabajaron, igualmente, con toda corrección.

—Para esta noche se anuncia la representación de la preciosa comedia francesa *«La dame de chez Maxim's»*, que ha sido muy aplaudida en todos los teatros extranjeros.

Próximamente tendrá lugar la función de beneficio de la primera dama joven, la simpática señorita Josefina Díaz, que es una de las preferidas de nuestro público.

En la Legación de Chile.—El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, Excmo. señor Guillermo Pinto Agüero, obsequiará hoy con un almuerzo a la delegación nombrada por los poderes públicos de Bolivia para concurrir al primer centenario de la Independencia de Chile.

Este almuerzo tendrá lugar en el local de la Legación.

Para el centenario de Cochabamba.—En los principales círculos de nuestra sociedad, se ha recibido la siguiente invitación: Cochabamba, 26 de agosto de 1910.

Señor..... El Presidente del "Club Social", saluda atentamente a Ud. y tiene el honor de invitarlo al baile de etiqueta, que debe darse en sus salones, el 15 del entrante, horas 10 y media p. m., en homenaje al centenario del 14 de septiembre de 1810.

En la seguridad de que se prestará Ud. a dar realce a dicho acto con su concurrencia, me es honroso reiterarle mis consideraciones personales de estimación y respeto, suscribiéndome, como su atento servidor.—(Firmado).—Carlos Salamanca.

Viajeros.—Por el tren de ayer ha vuelto el teniente coronel Félix Romero. Varios de sus camaradas, entre los que goza de justo y merecido prestigio, estuvieron en la estación de Challapampa a darle la bienvenida.

—Se ausentó a la ciudad de Cochabamba, el doctor Néstor Durán.

—Procedente de Uyuni llegó ayer el señor Angel Vasquez.

—De Arequipa ha venido el señor R. Espinoza.

—El señor Domingo Butrón, llegó procedente de Cochabamba.

—De este mismo punto ha venido el señor Rafael Urquidí.

—Procedente del puerto de Guayaquí llegó el señor J. Pierce Hoppe.

—De este mismo punto ha

venido el señor Emilio Kieffer. —El señor Federico Argüetas, ha venido por pocos días, procedente de Viacha.

Retretas.—La banda del batallón Murillo 1° de línea, ejecutará esta noche en el parque Murillo, las siguientes piezas:

- 1.—Capitán Continho Dobrado, marcha por B. R. Silva.
- 2.—La Bohème, fantasía por G. Puccini.
- 3.—Visione, gran vals, por G. Imperiali.
- 4.—Los canarios, polca para flautín.
- 5.—Honor y progreso, marcha final.

En la puerta del cuartel María Mari. En la asamblea de la revista se tocará el "Adios del Conscripto", marcha escrita por Cipriano Ibáñez.

La banda del batallón Campero 5° de línea, hará oír esta noche en el parque Murillo, las siguientes piezas:

- 1.—Frisch drauf los, marcha por Franz von Blon.
- 2.—Mignon, acto 2° por A. Thomas, (estreno).
- 4.—Priere, vals por Octave Cremonius.
- 4.—Marcha final.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Jueves 1°.—San Gil, y sta. Verena, vg.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Farmacia Colón calle del Mercado.

Renuncia.—Ha sido aceptada por el H. Concejo Municipal, la renuncia formulada por el ciudadano Daniel Crespo Rojas, del cargo de auxiliar de la secretaría de dicho Concejo.

Tratado de comercio y navegación con el Brasil.—En las cámaras brasileñas ha terminado la discusión sobre el tratado de comercio y navegación fluvial suscrito con nuestra república, debiendo ser aprobado en pocos días más.

Un auto justificado.—Recordarán nuestros lectores que la Corte Superior de este Distrito Judicial, a querrela de don Pedro Velez, condenó al señor Abdón Calderón, Municipal en ejercicio de sus funciones, a la pena de suspensión de un año de su cargo, por exceso de autoridad. La anterior resolución fué en grado de apelación ante la Corte Superior de Oruro, cuyos miembros han revocado la sentencia pronunciada por esta Corte.

He aquí el auto: Oruro, 8 de agosto de 1910. Vistos, en grado, con lo requerido por el señor Fiscal del Distrito y considerando: que absuelto el Municipio Abdón Calderón, de los delitos de imposición de una multa con exceso de poder y despojo violento, ha sido condenado mediante la sentencia de fs. 65 y fs. 66 a la pena de un año de suspensión de su cargo, por el hecho de haber mandado levantar, sin autorización del H. Concejo, un cerco de adobes, en concepto de que se encontraba en la vía pública y no en la propiedad del querellante Pedro P. Velez.—Considerando: que con los documentos acompañados en esta instancia se ha acreditado, de un modo evidente, que no es exacto que el Municipio Calderón hubiera obrado sin autorización al ordenar el retiro del cerco aludido, pues, existió esa autorización: que fuera de esto la resolución municipal de 22 de agosto de 1904 mediante la que se acordó un cambio o permuta del terreno en que se hallaba el cerco de adobes con otra de propiedad de la comuna, a propuesta del querellante, es un antecedente más que suficiente para deducir que el Municipio Abdón Calderón obró de buena fe y sin intención de

delinquir, aunque dicho acuerdo no se hubiera hecho constar por escritura pública; que los actos de dominio que anteriormente había ejercido la municipalidad en el terreno disputado, y el consentimiento del posterior propietario Coronel Adalid Tejada Farfán, son otros antecedentes que concurren a acreditar la inequidad del síndico.—Por tanto: revocándose la sentencia apelada, en cuanto condena al Municipio Abdón Calderón a un año de suspensión, se absuelve a este de culpa y pena, imponiéndose al querellante Pedro V. Velez, la indemnización de daños y perjuicios; sin costas. Regístrese y devuélvase.—Enrique Velasco y G.—Saturnino Pradel—Eliodoro Quiroga A.—E. Arteaga.—Ante inf.—Natalio Moscoso.

Revista de Instrucción de Compañía por el Batallón 4°.—Ayer en la tarde el Batallón Loa 4o. de línea, practicó la revista de instrucción de compañía determinada por los reglamentos respectivos.

Con objeto de tener informados a nuestros lectores de la instrucción que reciben los jóvenes conscriptos, al tener conocimiento de la revista que iba a verificar el Batallón 4o. enviamos a uno de nuestros reporteros para que, siguiendo de cerca a dicho cuerpo del Ejército, pudiese tomar notas de la revista, las que damos en seguida:

El bizarro batallón 4o., que ya en la revista de instrucción individual que presenciamos hace poco tiempo, dió muestras de sobresaliente éxito en los conocimientos militares que poseían sus soldados, nos proporcionó el día de ayer una ocasión más para poder apreciar en forma más completa el resultado de la instrucción que se otorga a los conscriptos enrolados en dicho cuerpo.

Vamos a bosquejar a grandes rasgos la revista de ayer, manifestando, previamente, que si nuestra descripción no es completa, ello obedece a la premura del tiempo y a la deficiencia de nuestros conocimientos en el arte militar.

A horas 1 y media de la tarde el Batallón Loa se dirigió al lugar designado, al mando del 2o. Comandante, Tte. Coronel Dn. Néstor Montes.

El Tte. Coronel Dn. Máximo de Vaccano, designado por el Estado Mayor General, para presenciar la revista, acompañado de otros oficiales, dirigió también tras del Batallón.

Este, una vez constituido en una pequeña planicie del valle de Sopocachi, cerca de Caico, dió comienzo a la revista. Dos Compañías, con efectivo reglamentario, verificaron el manejo del arma y evolucionaron en orden cerrado, poniendo de manifiesto, en la corrección de los movimientos ejecutados, que los Jefes y Oficiales del Loa se preocupan detenidamente de inculcar a su tropa una instrucción perfecta hasta en los menores detalles.

En seguida se entró de lleno al servicio de campaña. El 2° comandante, teniente coronel Montes, y los capitanes del batallón, propusieron un tema, el que, después de repetido a la tropa, fué desarrollado en la forma siguiente: Ordenóse el fraccionamiento para el servicio de puestos avanzados. Los señores oficiales procedieron a ejecutarlo con rapidez, precisión y corrección dignas de aplauso, según la opinión del jurado.

Una vez establecidos los puestos avanzados y los diferentes servicios de comunicación, centinelas dobles, etc., etc., el teniente coronel Vaccano y demás comisionados del Estado Mayor, recorrieron las diferentes líneas, muy especialmente la de los centinelas dobles. Dicho jefe, deteniéndose en cada puesto de los centinelas, hacía largos interrogatorios a los soldados de facción sobre su misión, sector, de observación que debían atender, puntos topográficos importantes, apreciación de distancias, reglaje que debían dar al alza de su fusil, etc., etc., preguntas que los soldados satisfacían con seguridad y corrección que desde luego merecieron calurosos aplausos del teniente coronel Vaccano.

Seguiose con el orden abierto, siempre con temas dados por el 2° comandante.

El servicio de seguridad a

retaguardia, sujeto en todo a los accidentes del terreno, llamó la atención de los que presenciaron la revista, que terminó con la columna de honor por secciones de líneas.

El batallón volvió a la ciudad a horas 5 p. m.

Sorteo de vales.—En la Secretaría del Concejo Municipal, se ha verificado el sorteo mensual de vales, de los años 1907 y 1909, siendo el resultado el siguiente: 1907.—136, 117, 114, 211, 248, 341, 418, 416, 119, 761, 974, 733, 968, 1934, 1112, 1081, 1085, 1489, 1462, 1759, 1422, 1676, 1871, 1858, 1818, 1835, 1067, 775, 723, 398, 1909.—773, 1128, 1784, 1573, 751, 115, 1893, 3230, 3483, 1672, 3527, 502, 4402, 5584, 5597, 5352, 6211, 6720, 6797, 6380, 6380, 6022, 7241, 2903 y 661.

Pidiendo un indulto.—El Directorio de la filantrópica Institución Protectora de la Infancia, compuesto de damas distinguidas de nuestra sociedad, visitó ayer al señor Presidente de la República doctor Eliodoro Villazón, con el objeto de solicitarle el indulto de la pena capital por la de presidio para el reo de nacionalidad chilena Julio Martínez, preso en la cárcel de Uyuni y condenado a dicha pena por el delito de asesinato.

Este es un rasgo de alta filantropía, que honra a las cultas damas de la aristocrática Sociedad Protectora de la Infancia.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes:

Agustín Espinoza, 85 años; Juana Suárez, 17 años; Feliciano Quispe, 80 años; Isidoro Alarcón, 39 años; Walter R. Rojas, 11 meses; Esteban Badsadre 4 meses; Francisco Rivera, 3 días.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayaquí, en el día 29 del presente mes, ha sido el siguiente:

Cuenta N° 941, Cariaga Hnos., pólizas números 1850, 1954, 1956, 1972; cobrado a Cariaga Hnos. Bs. 2,380.13. Cuenta N° 942, E. Romecín, pólizas números 1890 y 1986; cobrado a E. Romecín Bs. 1,736.56.

Cuenta N° 943, E. Koster, póliza N° 1900; Bs. 1,442.91. Cuenta N° 944, Cazorla Hnos., póliza N° 1966; Bs. 1,334.69.

Cuenta N° 945, F. Eulert, póliza N° 1974; Bs. 1,352.44. Cuenta N° 956, Juan Solórzano, póliza 1978; Bs. 564.46. Cuenta N° 947, Juan Bergelund, póliza N° 1984, Bs. 593.70.

RESUMEN.—Derechos de importación, Bs. 8,239.43; derechos de almacenaje, Bs. 589.30; recargo por timbres, Bs. 11.40; multa por factura consular, Bs. 5.34; estadística sobre importación, Bs. 47.40; impuestos catedral, Bs. 212.02. Total Bs. 9,104.89.

COTIZACIONES.—El día de ayer ha recibido la Cámara de Comercio el siguiente cable:

Estafío, \$ 159 ton. Cobre, " 56 " Plata, \$ 24 onz. troy. Goma, \$ 7.11 libra. Algodón d 8 libra.

JUDICIAL

DERATES.—Han sido suspendidos los debates en el juicio criminal que se sigue a Felipe Gutiérrez, por el delito de fabricación.

TURNO.—Se encuentra de turno el Juzgado 2o. de Partido, tanto para juicios criminales, como civiles.

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte el día de ayer ha sido el siguiente:

En el civil seguido por Ernesto Gunther, contra Patricio Valverde, se declaró procedente la apelación interpuesta por aquel, debiendo elevarse por el inferior los testimonios precisos.

En el igual seguido por Toribio T. de Velarde con Bernabé Gutiérrez, sobre entrega de una finca, se concedió el recurso de nulidad, ante la Exma. Corte Suprema.

En la compulsa interpuesta por Carlos Juan, contra Serafio L. Lazo, se ordenó que los obrados pasen a la oficina en vista al Fiscal.

En el igual seguido por Esteban Sierra, contra Andres Gutiérrez, sobre subarrendamiento de una finca, se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por éste, con costas.

En el correccional seguido contra el ex Juez Instructor de Pucaráni, José G. Chávez, se concedió el recurso interpuesto por éste ante la Corte Suprema de Justicia.

En el igual seguido por Abel Reyes Ortiz, contra el Juez de Partido de Muñecas, doctor Donato González, se señaló nuevamente para audiencia el día 15 del entrante, hs. 2 p. m.

En el eriminal seguido contra el Fiscal de Potosí, por varios delitos, se aceptó la excusa del Vocal, doctor Alarcón Muñoz y se llamó al Conjur doctor Iturralde.

NOTAS POLICIARIAS

BARAJAS Y MOJICONES.—Celsa Peláez desandando amortiguadores efectos de su temporal prisión en la Central, púsose a jugar naipes con sus compañeros de infortunio. Llamada al orden, se sublevó, cometiendo violentos atropellos con detrimento de la guardia.

ASALTO.—Santiago Arquipa, arrojó sobre una tropa de 21 llamas, en momentos que ella pasaba por el punto llamado Villaque, conduciéndola a un sitio ignorado.

Mediante el aviso comunicado a la Policía por el señor Carriaga, dueño de los animales robados, ésta destacó ayer una comisión al mando del Teniente La Torre, quien logró recuperar las llamas, mas sin conseguir la captura del asaltador.

POR INSOLENTE.—Ha sido reducido a arresto el individuo Fidel Mancilla, por haber repartido violentos cachetazos a tres guardianes y cometido otros desaguisados.

UN CAMBIO

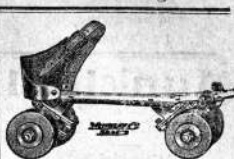
equitativo. Inquestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afortunados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato ó compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fe. A lo largo no paga engañar a otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa.

Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Doctor J. Z. Aroce, de Buenos Aires, dice: Certifico haber recetado a varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada." Eficaz desde la primera dosis. El desengañó es imposible. En todas las Boticas,

«VISO»—En Alquiler.—Se ofrece el tercer piso de la casa situada en la calle del Comercio y que consta de 26 habitaciones, propia del Monasterio de Concepcionistas; sea por habitaciones sueltas ó fútegro todo el local para poder subarrendarlo. Para convenir, dirigirse a la casa N° 4, calle Pichincha. La Paz, agosto 17 de 1910. 10 v. 2973.

LETRAS HIPOTECARIAS del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia.» Mercado 78, altos.



Skating Rink

Muy pronto se abrirá un salón de PATINAR, para que la distinguida sociedad de La Paz, tenga donde pasar horas agradables.

Con buena música y otras distracciones. 10 v. 2975

«CABALLERO EXTRANJERO»—Desea alquilar una ó dos piezas amuebladas confortables, en casa de familia respetable. Dirigirse casilla 58, La Paz. 3 v. 2982

PROXIMAMENTE—Se ha de hacer la reimpresión, corregida, ilustrada y quintuplicada de una interesante *historia novela* "Para la posteridad", editada en Iquique en 1905. Llamamos a suscripción, pues se conocerá la verdadera biografía de un *hombre público*, cuyas iniciales daremos a conocer en seguida. Dirigirse a apartado N° 295 3 v. 2982.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 17 1 m. A. 3

INTERESANTE—Se necesita una casa pequeña como para una familia, ya sea en venta, alquiler ó prenda pretoria. Dirigirse a la casilla de correo N° 43 a. ó a la casa N° 128 de la calle del Teatro. La Paz, agosto 20 de 1910. 10 v. 2955.

Fábrica de Cigarrillos "La Universal" de

Casto González A.

Calle Sagárnaga Nos. 35 y 37. Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos *«La Portenaa»*, con el nombre de *«La Universal»*, que hoy tiene, y contando con máquinas:

La Gonsaue, La Rocheti y Ca.

La Lutecy y La Deconille a la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.

Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.

Las clases que por ahora se fabrican de 4 10 y 5 centavos son:

«La Universal», cigarrillos cortados y cordoneados, en paquetes de 20 cajetillas cada uno, y *«La Portenaa»*, engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.

Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.

Próximamente daremos a luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de 4 a 20 centavos cajetilla.

Vendemos tabaco picado, en hebra para cachimbos.

Ventas por mayor y menor. Grandes descuentos a los compradores por mayor.

1 m. A. 4.

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO Patrocinia toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

Se alquilan

Dos hermosos almacenes en la calle Bolívar 14. El primero, propio para tipografía ó imprenta. El segundo es el local que ocupó la confitería Desportes.

Para tratar con la señora Hortensia G. de Pinilla. 1 m. A. 17

Quina Canuto

Callisaya

En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro 21. 10 v. 2955.

Municipal

TELEGRAMAS

(Conclusión.)

Mollendo, 16 de julio de 1910.
Señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.

Congratúlese saludar en mi nombre y empleados agencia, en su persona, ciudad La Paz por gloriosa fecha que hoy conmemora haciendo votos en grandecimiento República.

Ascarunz Vega,

Agente Aduanero Bolivia.

Señor Enrique Ascarunz Vega y empleados Agencia Aduanera.

Mollendo.

Ciudad natal agradece salutación de sus dignos hijos residentes en ese Puerto, en fecha gloriosa 16 de julio.

Héctor Ormachea,
Presidente Municipal.

Arica, 16 de julio de 1910.
Señor Presidente Municipalidad.

La Paz.

Lejos hoy de mi querido noble pueblo saludo reverente asociación solenne conmemoración una de sus más legítimas glorias.

J. Vicente Alarcón.

Señor J. Vicente Alarcón.

Arica.

El pueblo de su nacimiento, agradece atenta salutación, con motivo de aniversario de gloria nacional.

Héctor Ormachea,
Presidente Municipal.

Mollendo, 16 de julio de 1910.
Señor Presidente Municipalidad.

La Paz.

Saludo al pueblo de La Paz en la digna persona de su representante en el día del aniversario del primer grito de independencia.

González Quint.

Señor José González Quint.

Mollendo.

Agradezco salutación del digno hijo de Murillo, con motivo de Independencia Americana.

Héctor Ormachea,
Presidente Municipal.

Antofagasta, 16 de julio de 1910.

Señor Presidente Municipalidad.

La Paz.

Paceños residentes en esta saludan en la persona de Ud. al querido pueblo natal por glorioso aniversario.

J. B. Salinas, B. 2° Vidal, P. Granier, A. Asin, W. de Dueñas.

Señor J. Benigno Salinas.

Antofagasta.

Concejo Municipal, agradece atenta salutación de los dignos hijos de Murillo, por su recuerdo fecha nacional.

Héctor Ormachea,
Presidente Municipal.

33ª SESION

ORDINARIA

DEL DÍA 19 DE JULIO DE 1910.

Presidencia del H. señor Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarunz, Calderón, Dun, Morales, Saavedra, Vázquez y García P.; Secretario: *ad hoc*; se instaló la sesión a las 4 y 30 p. m.

ACTA.

Fué aprobada la del 1º de mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Guerra, comunicando el propósito de la Intendencia de Guerra, de mandar poner, a su costa, en la parte que corresponde al edificio de dicha repartición, la respectiva vereda con material de asfalto.—Igual oficio de la Prefectura del Departamento, insinuando que la Inspección de Obras Públicas, procurar las indicaciones concernientes para la ejecución de la obra.—Al Inspector del ramo é Ingeniero Municipal.

Del Ministerio de Gobierno y Fomento, acusando recibo de la invitación dirigida por el Alcalde de la Municipalidad del

Puerto de Palos de Moguer [España], para que coopere a su iniciativa de erigir Monumentos en la Calle de las Naciones Americanas de aquel Puerto.—Al archivo.

Del Tribunal Nacional de Cuentas, manifestando haber impuesto la multa de cincuenta bolivianos al Tesorero de este H. Concejo Municipal, por no haber remitido hasta la fecha, las cuentas de 1909.—Notifíquese para su cumplimiento.

De la Dirección General de Obras Públicas, remitiendo la propuesta formulada por Miguel G. Zorrilla, para la construcción de un retrete en la estación de Challapampa.—A la Inspección de Policía.

De la Junta Municipal de Sonora, elevando el balance parcial de junio último, correspondiente al movimiento económico de su Tesorería.—En revisión al Tesoro.

De la de Chulumbi, igual remisión de balances administrativo y de instrucción, por los meses de enero, febrero y marzo.—Al Tesoro.

De la de Viacha, remitiendo un presupuesto por Bs. 500, a cuenta de la subvención que se le reconoce, para el ramo de instrucción.—Efectuado el pago, al archivo.

Del Consulado General de Bolivia en Alemania (Hamburgo), comunicando que la señorita María Tartakowsky, desea saber, para trasladarse a esta ciudad, si podría ser favorecida con un cargo en uno de los hospitales de esta localidad.—Al Inspector del ramo.

De la Policía de Seguridad, acusando recibo de la denuncia formulada por el Corredor del Cantón Achebolla contra Probo E. Velez y Agustín Choptea, por atrópelos cometidos contra la institutriz y el denunciante, y comunicando haber sido conducidos a esta los denunciados.—Al archivo.

De la Junta Impulsora de la Obra de la Catedral, acusando recibo de la comunicación referente al revoco de las paredes de la Catedral, así como a la desocupación de los herrescos de las tiendas del expresado edificio.—Al archivo.

De los señores Fermín Prudencio, a nombre del Club de La Paz; Emilio Zúñiga Vialdez, por la Sociedad de Tiro General Camacho; A. G. Herrera, por la de Socorros Mútuos de San José y Juan C. Catacora, por la de Amigos y Obreros, comunicando la renovación de sus mesas directivas.—Contestadas, al archivo.

Del doctor Luis Martínez Lara de Sapahuqui, solicitando vacuena para la inoculación de los niños de esa jurisdicción.—Remitida que ha sido, al archivo.

Del Ingeniero Municipal, comunicando que el señor Shephard, ofrece 15,000 ladrillos s'lico-cilíndricos, al H. Concejo, al precio de costumbre, con tal que se le reconozca la deuda para su pago en el año entrante.—Al Inspector de Parques.

Del Banco de Bolivia y Londres, comunicando las remesas efectuadas por la Aduana Nacional de Guayquil, por cuenta de esta Municipalidad, por Bs. 9,583, al 5 del mes en curso, y Bs. 7,400.39, al 14 del mismo.

Al Tesoro.

Del señor Hugo Heitmann, propietario de la Imprenta y Litografía Boliviana, comunicando haber otorgado al señor Gerardo Zimmermann, poder general.—Tomada razón, al archivo.

RESOLUCIONES

Autorización.—El señor Presidente, fué autorizado para entregar a los señores Danaberg Schubring y C^{ia}, la suma de 2,600 Bs., por despacho efectuado en Antofagasta, de 32 bultos que contenían las 8 estatuas de mármol, contratadas al señor Alejandro Magnani, y flete de ferrocarril hasta Viacha, con imputación al Presupuesto Suplementario; suma que será tomada de los Bs. 3,000 entregados por el Supremo Gobierno; a cuenta de la subvención del alcantarillado de la ciudad.

Diplomas y votos de aplauso.—El H. Concejal señor Ascarunz, solicitó se otorgue un voto de aplauso y reconocimiento al señor Horacio Ferrero, por la iluminación expandida efectuada por éste, en los parques de la ciudad, durante los días 15 y 16 del mes en curso, de un modo gratuito

y espontáneo.—Aceptando la indicación, el H. Concejal Abdón Calderón, sometió a la consideración del Ayuntamiento, la siguiente moción, que puesta a la deliberación, fué aprobada por unanimidad de votos; ordenándose su cumplimiento: «El H. Concejo Municipal, rinde un voto de aplauso a la Comisión Municipal organizadora de las Fiestas Juiles del presente año, por el éxito alcanzado, concediéndole un diploma de honor, así como a «The Bolivian Rubber», por la espontaneidad y brillantez con que ha hecho la iluminación de los edificios municipales.

Filtro de Achaichuala.—Mientras la Presidencia solicita mayores datos por medio de los ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, se aplazó la consideración del informe pasado por el Ingeniero Municipal Basadre Pórrero, referente al filtro de Achaichuala y mala colocación de la tubería.

Aplauso a un Municipio.—Puesta en consideración del H. Concejo, la exposición verbal del H. Abdón Calderón, con motivo de un juicio que se le había iniciado ante la Corte Superior del Distrito, por Pedro P. Velez, por unanimidad de votos, se dictó la siguiente resolución:

«El H. Concejo Municipal acuerda amparar al H. Concejal señor Abdón Calderón, ex-Inspector de Obras Públicas, con motivo de la demanda interpuesta ante la Corte Superior del Distrito por Pedro P. Velez, imputada de hechos delictivos».

En su consecuencia, se acordó que la Presidencia, transcriba la anterior resolución a la Corte, haciéndose constar que el Ayuntamiento por medio de su Inspector no ha hecho otra cosa que efectuar el derecho de servicio público, una vez que el terreno motivo del juicio, ha sido permutado con Velez, otro que el H. Concejo posea en el Prado, según la evidencia la resolución de 22 de agosto de 1904.

Renuncia.—Se aceptó la formulada por Carlos Kniep, del cargo de Jefe técnico de los paseos públicos.

Presupuesto económico.—Con el informe de la Comisión de Hacienda, fué aprobado el Presupuesto reformatorio votado por la Junta Municipal de Sonora, para el año en curso.

Nóminas.—Teniendo de computador al H. señor Dun, se nombró al señor Francisco Molina, hijo, profesor de música de las escuelas municipales, por el dote del señor Elías Monte, a quien se le otorgó cuatro y cinco gratificaciones, para su traslación a continuación.

Con lo que se levantó la sesión a las 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario *ad hoc*, que certifica,

Héctor Ormachea

Enrique García P.

Secretario *ad hoc*.

Aprobada en la sesión del 26 de julio de 1910.

Es conforme:—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

39ª SESION

ORDINARIA

DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1910.

Presidencia del H. señor Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarunz, Calderón, Gutiérrez Guerra, Pizarroso, Saavedra, Vázquez y Morris, Secretario, se instaló la sesión a las 5 p. m.

Fué aprobada la del 19 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios.

De la Prefectura del Departamento, transcribiendo el oficio pasado por el Tribunal Nacional de Cuentas, referente a la multa de cincuenta bolivianos impuesta al Tesorero de esta Municipalidad, por no haber elevado las cuentas de 1909.—Contestado, al archivo.

De la misma Prefectura, solicitando la designación de dos H. H. concejales para que formen parte de la comisión calificadora del invento denominado «Concentrador separador de minerales», solicitado por Francois y Henri Dallemagne.—Designados que fueron los señores Dun y Morales, al archivo.

De la misma Prefectura, sugiriendo la idea de llamar a propuestas para la limpieza de la población.—Al Inspector de Policía é Higiene.

De la Junta Municipal de Iruyana, consultando sobre si los exámenes semestrales han quedado suprimidos en todos los establecimientos de instrucción pública, según se desprende de la última Resolución Suprema.

Contestándose manifestando que el H. Concejo a fin de normalizar y uniformar la instrucción, ha suprimido las pruebas semestrales, en armonía con las disposiciones supremas.

De la Igual de Coripata, solicitando publicaciones referentes a las municipalidades.—Efectuándose la remisión, al archivo.

De la Corte Superior del Distrito, comunicando el auto pronunciado por esa Corporación, con motivo del oficio pasado por el H. Ayuntamiento, relacionado con el juicio seguido contra el H. concejal señor Calderón por Pedro P. Velez.—Al archivo.

Del señor J. H. Gutiérrez L., participando haber sido nombrado por el Supremo Gobierno, Director del Tesoro Nacional.—Contestándose, felicitando.

De la señora Clotilde U. v. de Argandoña, anunciando que habiendo concedido al H. Concejo Municipal de Sucre, la facultad de disponer del donativo de cien acciones del Banco Francisco Argandoña, que le fueron entregadas interpretando el deseo de su recordado esposo, el filántropo señor Argandoña, retiraba en cuanto a las cedidas a esta Municipalidad, la condición restrictiva impuesta respecto a su transferencia, y autorizaba, por consiguiente, el conservarla o canjearlas por su valor de 10,000 Bs., que están a disposición del Concejo en la oficina principal del Banco.—Dirigase oficio al señor Gerente de dicho establecimiento para que sean sustituidos los títulos de las referidas acciones, con otros corrientes a fin de poder disponer de ellos libremente.

Del Banco de Bolivia y Londres, anunciando la remesa de la Aduana Nacional de Guayquil, por cuenta de esta Municipalidad, por Bs. 3,582.33, al 20 del mes en curso.

Del Director Gerente del Banco Mercantil de Oruro, comunicando haber sido designado el señor Víctor Zaconeta, Subgerente y el señor Carlos Zalles B., Agente en la sucursal de esta ciudad.—Tomado nota, al archivo.

Del señor Banchan Powell de Lima, ofreciendo sus servicios en los trabajos del alcantarillado de la ciudad.—Al Inspector de Obras Públicas é Ingeniero Municipal.

De la Sociedad «Oruro Royal Foot Ball Club», invitando a analogos los clubs de esta ciudad, a un match interdepartamental, para el 8 de agosto próximo.—Contestado, al archivo.

De las Legaciones de Bélgica y el Perú, comunicando que mandarán izar los pabellones en los días 21 y 28 respectivamente del presente mes, con motivo de los aniversarios de su independencia.—Contestado, al archivo.

Del profesor Gagliastri de Oruro, solicitando el teatro, para dar espectáculos de ilusión.—Habiéndose concedido para las noches del 30 corriente y 1º de agosto, al archivo.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente, comunicó que el día de ayer y ante la Junta de Almonedas Municipal, había sido adjudicada en arrendamiento la casa calle del Recreo N° 122, adquirida del señor Lanza, al señor Luis Farfán E., con las formalidades de ley, por su base de Bs. 8,000 anuales, no habiendo habiendo otro postor, y en las condiciones de la respectiva convocatoria; asimismo, manifestó que el estado de la casa no era de inmediato habitable, necesitando varias reparaciones y arreglos, a cuyo efecto, y cumpliendo anterior acuerdo concejal se ha ordenado para que se hagan los arreglos, con el remanente de los fondos de la venta de las propiedades rústicas ó sean 373 Bs.90 etc., una vez q' el saldo efectivo que quedaba de dichos fondos en el Tesoro, después de pagado el valor de la casa, había sido solamente de 480 Bs., y no de cinco mil, como equivocadamente se había concepuado, según se ha comprobado últi-

mamente en el Tesoro Municipal.

RESOLUCIONES.

Exhumación de cadáver.—Leído el oficio de la Presidencia del H. Concejo Municipal de Sucre, por el que insinuaba se procure las facilidades necesarias al señor Alfredo Arana, en las gestiones para la traslación de los restos del que fué Senador por Sucre, señor Emilio Fernández Molina, a aquella ciudad; leído, asimismo, el informe del Administrador del Cementerio General y el del Cirujano en Jefe de los Hospitales; aprobado el informe de la Inspección del ramo que concierne con la opinión del señor Cirujano en Jefe, se resolvió, reservarse la solicitud para su oportunidad, puesto que sería peligrosa la traslación de los expresados restos, antes del término de un año, por lo menos.

Concesión del Teatro.—Aprobado el informe de la Inspección de Espectáculos Públicos, se ratificó la concesión otorgada del local del Teatro, a Felipe Pizarroso, encargado de la Empresa «Omnia Cinema», para dar una serie de cuatro funciones cinematográficas, mediante el alquiler de cincuenta bolivianos por función, y la garantía efectiva de quinientos bolivianos para responder de los deterioros que pudieran haber, desestimándose la solicitud últimamente presentada pidiendo se le exima de esta condición que es Reglamentaria.

Con este motivo, el H. concejal señor Saavedra, hizo moción para que en lo sucesivo no puedan darse las funciones de manera autorizadas, sin previo empoce en Tesorería de los quinientos bolivianos.—Aprobado.

Contratista de construcción de nichos.—Aprobado el informe de la Inspección del Cementerio General, y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial del señor César S. Guerrero, apoderado del contratista señor Víctor Aldunate; se resolvió ampliar la propuesta que se tiene aceptada, en sentido de cerrar los nichos de antigua construcción que ocupen las familias, abonándole el H. Concejo un boliviano por cada cerradura efectuada en ellos; debiendo para el efecto presentarse la nómina respectiva especificada, con el V.º B.º del señor Inspector, para ordenarse su pago.

Adelanto de suma en contrato nichos.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda; no obstante de no existir estipulación que obligue al H. Concejo a anticipar al reclamante señor Víctor Aldunate, contratista de la construcción de nichos, ninguna suma, por equidad se accedió a su solicitud, debiendo, en consecuencia, adelantarsele 1,000 Bs. más para las referidas construcciones, una vez que también los anteriores mil bolivianos fueron reembolsados oportunamente, suma que será deducida en la forma del anterior adelanto.

Fianza.—Se acordó pasarse a la Junta de Almonedas Municipal, la solicitud del señor Demetrio Vázquez, por la que ofrece fianza para ejercer su cargo de Auxiliar de la Biblioteca Municipal.

Propuesta acerca de la «Avenida 16 de Julio».—Se aplazó hasta mejor ocasión la propuesta del señor José Gonzatti, para pavimentar la acera izquierda de la Avenida 16 de Julio.

Sociedad Católica de San José.—De acuerdo con el informe de la Comisión de Beneficencia, y encontrándose conformes las copias de los balances presentados por el señor Tesorero de la Sociedad Católica de San José, correspondientes a la gestión de 1909, fueron aprobados.

Pago de suma.—Leída la reclamación del señor Manuel Ascencio Peñaranda, administrador del Cementerio General, por la que solicita el pago de la suma de ciento sesenta bolivianos, por gastos hechos en diferentes trabajos del establecimiento que corre a su cargo, en el año anterior; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se ordenó abonarse por Tesorería la suma reclamada de Bs. 160, con imputación al capítulo 2º, § 1º, ítem 9 del Presupuesto general vigente; debiendo efectuarse su pago a los acreedores de la suma meritada.

Multa al Tesorero.—Leída la representación del Administrador del Tesoro Municipal, por la que pide que el H. Concejo Municipal le ampare suspendiéndole la multa de cincuenta bolivianos impuesta por el Tribunal Nacional de Cuentas, por haber dejado de elevar las cuentas correspondientes a la gestión de 1909; leído, asimismo, el informe de la Comisión de Hacienda, y habiéndose sido uno de los motivos de la retardación del envío, la falta de algunos comprobantes, se resolvió ampararse al referido Tesorero.

Desperdicios de aguas sobrantes.—Leída la solicitud del señor Jorge Chinel, por la que pide se le conceda los desperdicios sobrantes de las aguas usadas en el paseo del Montículo de la Capilla; aprobado el informe de la Inspección del Servicio General de Aguas, se negó dicha solicitud, por tener el H. Concejo que utilizarlas en su oportunidad, manteniendo el derecho de propiedad que tiene sobre dichas aguas; en consecuencia, y siendo la presente resolución de carácter general, notifíquese por la Policía Urbana, a todos los propietarios colindantes al Montículo de la Capilla, con la presente resolución, para los efectos consiguientes.

Denuncia de obstrucción de vía.—Leída la solicitud del señor Juan Porcu, por la que denuncia la construcción de un dique en Challapampa, por el señor Tomás Franco, obstruyendo la vía pública; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se resolvió que la construcción de dicho dique se halla conforme a la línea fijada por el Ingeniero Municipal, no interceptando el camino ni el tráfico, ni causando ningún perjuicio al fundo que tiene en arriendo el denunciante.

Avance de vía pública y multa.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Justicia, se resolvió hacer efectiva la multa de veinticinco bolivianos, impuesta al presentante Ascencio Chávez, por no haber suspendido los trabajos que venía efectuando en la vía pública, según consta del informe del Ingeniero Municipal, no obstante de haberse ordenado así, mediante resolución de 24 de enero del año en curso; en su consecuencia, se acordó sea consolidada en Tesorería la suma de veinte bolivianos, depositada en poder de la Policía Urbana, declarándose no haber lugar a la multa impuesta al reclamante Chávez.

En cuanto a la solicitud de Ursula y de Sillerio, Tomás Mamani y Ascencio Chávez respecto del mismo asunto, se acordó pasarse los obrados al Abogado Municipal, a fin de que informe, debiendo volver en seguida en dictamen a la Comisión de Justicia.

Canaletas.—Se pasó en informe a la Inspección de Policía, proyecto presentado por el H. concejal señor Dun, referente a que los propietarios de casas con techos de calamina, dotados de canaletas de desague, recolecten los techos, recogiendo en tubos adecuados.

Compensación de terrenos.—Se acordó pasarse en informe a la Inspección de Obras Públicas, la solicitud del señor José Ortiz, referente a pedir compensación de terrenos, para poniéndose al habla con el propietario colindante señor S. días, preste su informe.

Construcción de edificio.—Se pasó en informe a la Comisión de Justicia la solicitud del señor José B. Vidal, para consultar la escritura de venta del terreno que posee el costado derecho de la Avenida 16 de Julio, preste su informe.

Informe.—Se acordó pasar al municipio señor Abdón Calderón, ex-Inspector de Obras Públicas, el informe producido por el Ingeniero Municipal, referente a la apertura de la calle que debe dar acceso al puente Bueno, para que le sirva documento de descargo en juicio que sigue Pedro P. Velez.

(Continuará.)